



P	SU	P	Ac	ob	Re	FF	OF	FC	Fin	NR	Nombre del Proy	Menos	Mas.
											Trans. N° 5		
01	00	000	007	000	21100	11	001	01	0100	0	Energia electrica	650.00	
01	00	000	007	000	25500	11	001	01	0100	0	comisiones y gas bos bancarios		650.00
											Total	304,934.14	
													304,934.14

q No habiendo mas de que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.



Vanessa Mineya
Soto Medina

[Signature]
Navia Azucena Estellanos



[Signature]

Ma Sagrario



[Signature]



cesca Alexander Juarez

Roberta Adalid Tejada



[Signature]
Berdaña Melba



Acta N° 01-2019

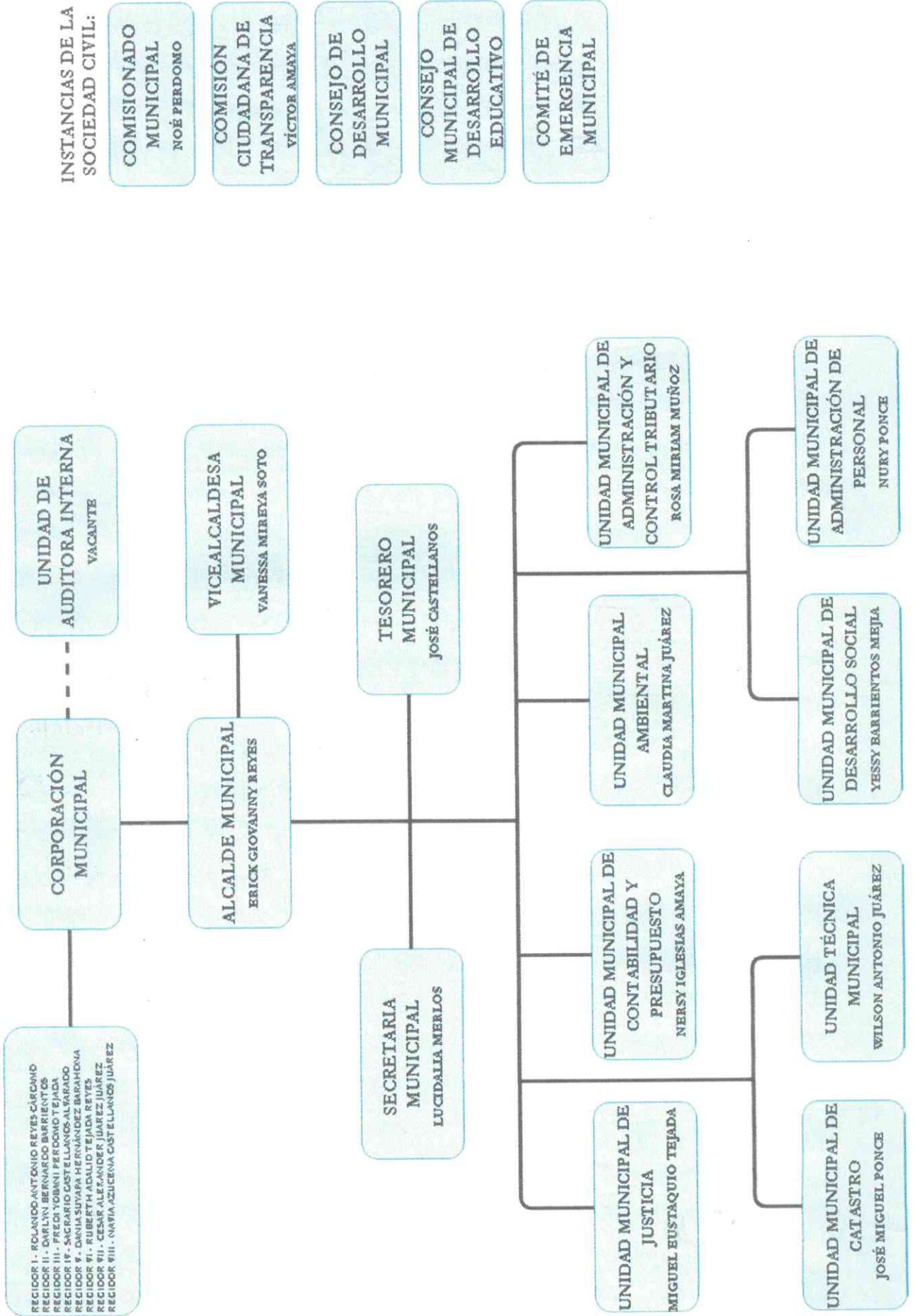
Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en su Salón respectivo de sesiones el día lunes 7 de Enero del año 2019, siendo las 4:15 pm presidio el señor Alcalde Municipal Erick Giovanny



Reyes Carcamo, con presencia de la vice Alcaldesa Vanessa Mireya Soto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Tercero Fredi Jobani Perdomo Tejada, Regidor Cuarto Ma. Sagrario Castellano Alvarado, Regidor Quinto Dama Suyapa Hernandez Barahona, Regidor Sexto Ruberth Adalatid Tejada Reyes, Regidor Séptimo Cesar Alexander Juarez Juarez, con presencia de Nersy Zobeida Iglesias Amaya Contadora Municipal, con presencia de José Eleodoro Castellanos Tejada Tesorero Municipal, faltando sin causa justificada el Regidor Segundo Darlyn Bernardo Barrantes Carcamo y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3- Lectura y Aprobación del Acta anterior, 4- Informes, 5- Informe de ingresos y egresos de diciembre 2018, 6- Rendición de cuentas IV Trimestre 2018, 7- Informe de avance físico y financiero de proyectos del IV Trimestre 2018, 8- Ampliación del Recurso de balance, 9- Problemática del Agua, 10- Otros.

Desarrollo de la Sesión.

- 1- Comprobación del Quorum, se comprobó que si hay mayoría.
- 2- Oración a Dios por Lucidalia Elena Merlos.
- 3- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4- La Corporación Municipal atendiendo las observaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública, a través del Portal de Transparencia de la Municipalidad de La Unión Lempira ACUERDA por unanimidad actualizar el Organigrama de la Municipalidad de La Unión, el cual estará vigente a partir de la fecha de aprobación de la presente acta. Última Última Línea...





5- Jose Eleodoro Castellanos Tejada Tesorero

Municipal, informa a la Corporación Municipal Sobre la Rendición de Cuentas 61 del IV Trimestre Acumulado del (01) de enero al (31) de diciembre del 2018:

Liquidación del Presupuesto de Ingresos forma (1) Total Ingresos L. 43,228,233.52, Ingresos Tributarios Lps. 1,365,788.48, Ingresos no Tributarios L. 459,614.37, venta de bienes y servicios del Gobierno General L. 17,150.

Rentas de la propiedad L. 164,470.06, Transferencias y Donaciones corrientes a Instituciones del Sector Público L. 2,475,698.43, Transferencias y Donaciones de Capital L. 37,259,318.65, Disminución de la inversión financiera L. 1,486,193.59, Liquidación del Presupuesto de Egresos forma (2) Total egresos L. 41,697,351.29, Presupuesto de funcionamiento L. 3,488,468.97

Actividades Municipales L. 3,159,665.97, Unidades Municipales L. 337,803.00, Presupuesto de inversión L. 38,208,882.32, Actividades Municipales L. 87,189.00

Vida Mejor L. 30,699,896.09, Todos por la paz Lps. 2,075,079.66, Pro-Honduras L. 1,556,038.16, infraestructura L. 3,790,679.41, Cuenta de Tesorería forma (7)

Saldo inicial del Periodo L. 1,486,193.59, Entradas de efectivo del Periodo L. 41,742,039.93, Total Disponible Lps. 43,228,233.52, Pagos del Periodo L. 41,697,351.29, Saldos al final del ejercicio L. 1,530,882.23, Saldo en libros L. 1,530,882.23, Saldo en bancos L. 1,615,985.53, Cheques emitidos y no cobrados L. 85,103.30, Estado de Ingresos y Egresos forma (7) Ingresos L. 43,228,233.52, Ingresos corrientes L. 2,007,022.85, Ingresos de capital L. 41,221,210.67, Egresos L. 41,697,351.29, Gastos de funcionamiento L. 3,488,468.97, Gastos de inversión L. 38,208,882.32.

Disponibilidad del Ejercicio L. 1,530,882.23. La Corporación Municipal después de haber escuchado el informe de Rendición 61 en sus 14 formas Acum.



ladas del 01 de enero al 31 de diciembre 2018 por unanimidad lo dan por Aprobado.

6- La Corporación Municipal Auerda hace la siguiente Ampliación por Recurso de balance o saldo del año anterior, correspondiente al año 2019, en la forma siguiente:

En el Ingreso.

Entidad	Tipo	Código	Cons	Sub-C	Auxiliar	Aux.	FF	BF	FE	g	Descripción	Amplia
AS	33	7	2	02	01	02	11	011	01		Fortalecimiento de los centros de atención para el adulto mayor en situación de vulnerabilidad convenio con SEDIS	146,950.49
	33	7	2	02	01	01	11	001	01		Transferencia para Gobierno local (Inversión)	1,151,036.35
	33	7	2	01	02	00	15	013	01		DCB-fondos propios Municipales	232,895.4
											Total	1,530,882.24

En el Egreso

Programa	Sub-P	Proyec	ACTI	Obra	Reng	FF	BF	FE	Finj	g	Nombre del Proyecto	Amplia
12	02	000	002	000	51200	11	011	01	0610	0	Fortalecimiento de los centros de atención para el adulto mayor en situación de vulnerabilidad convenio con SEDIS	146,950.49
12	01	008	000	001	7110	15	013	01	0711	217	Proyecto construcción de obra cerca Perimetral en Jardín de niños Hector Juárez de Las Peñas	20,000.00
12	01	009	000	001	7110	15	013	01	0711	296	Proyecto Reconstrucción de Kinder clementina de Reyes de la Comunidad de Agua Zarca	100,000.00
12	01	010	000	001	7110	15	013	01	0712	219	Proyecto mejoramiento de	001,100.00



P	S	PRO	AC	obras	Per	FF	OF	FE	F.F.	F	Nombre de Proyecto	Amplia	P	ST
											Inst. Unión y Esfuerzo	30,000.00	17	07
17	01	011	000	001	47110	15	03	01	0711	313	Proyecto construcción de comedor infantil en la escuela Sofía de Rodríguez de la Com. del Filo convenio con EUROSAN	100,000.00		
17	01	012	000	001	47110	11	001	01	0711	105	Proyecto mejoramiento de la escuela Herlinda Pineda de la aldea de Gualeiras.	30,000.00		17 0
17	01	013	000	001	47110	11	001	01	0711	90	Proyecto mejoramiento de la escuela Urbana Teresa Mad	50,000.00		
17	01	014	000	001	47110	11	001	01	0711	197	Proyecto construcción de Jardín de niños Rosa Laura Bendaro de Lepagual	100,000.00		17 0
17	01	015	000	001	47110	11	001	01	0711	249	Proyecto de mejoramiento de escuela Inocente Amaña de Los Planes	800,000.00		17 0
17	01	016	000	001	47110	11	001	01	0712	91	Proyecto mejoramiento del Centro de Educación básica Presentación Centeno de San Bartolo	40,000.00		17 0
17	01	017	001	000	41130	11	001	01	0711	354	Proyecto compra de terreno para el Jardín de niños de la aldea el Benque	70,000.00		15 0
17	02	007	000	001	47110	11	001	01	0610	281	Proyecto mejoramiento del antiguo edificio Municipal para que funcione el CIS-La Unión	160,000.00		
17	03	006	001	000	24900	11	001	01	0510	411	Proyecto construcción de vivienda para el señor Celso Juárez en el Guacacal	60,000.00		
17	04	001	000	001	47110	11	001	01	0711	108	Proyecto cons de alcantarilla en el B San Isidro	30,000.00		



	R	SB	PRO	AC	Obra	Ren.	FF.	OF.	FE.	Fin Fun.	PRO	Nombre Proyecto	AMPHACI
00	17	07	007	000	001	47210	11	001	01	0411	155	Proyecto construcción de alcantarillado sanitario en el Barrio San Antonio	50,000.00
00	17	07	005	000	001	47210	11	001	01	0411	357	Proyecto construcción de Alcantarillado en el ca. Barrio Los Planes	50,000.00.
00	17	07	006	000	001	47210	11	001	01	0411	376	Proyecto construcción de sistema de alcantarillado Sanitario en el Barrio San Pedro tramo frente al CIS-La Unión	43,931.71
00	17	06	007	000	001	47210	11	001	01	0530	325	Proyecto construcción de sistema de agua potable en el Barrio Las Mañas Casco urbano	50,000.00
00	17	06	008	000	001	47210	11	001	01	0530	109	Proyecto mejoramiento sistema de agua potable en la aldea el Sitio	100,000.00
00	17	06	009	000	001	47210	11	001	01	0530	355	Proyecto Construcción de sistema de agua potable aldea La Zona	30,000.00.
	15	00	000	009	000	57200	11	001	01	0190	0	Mancomunidad Puca	40,000.00.

7-El Tesorero Municipal Jose Total 1,530,882.23

7-El Tesorero Municipal Jose Eleodoro Castellanos Tejada informa a los miembros de la Corporación Municipal sobre el informe del IV trimestre de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del 01 de octubre al 31 de diciembre año 2018.

EJE	DESCRIPCION	IV TRIMESTRE EJECUTADO	ACUMULADO
VIDA	1. Sector Salud	11,251,108.91	25,642,057.08
MEJOR	2. Sector Educación	561,536.43	2,980,384.30
	3. Sector vivienda	164,620.00	795,994.64



EJE	DESCRIPCION	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
vida Mejor	1. Sector Social (niñez y adolescencia)	53,114.00	275,513.00
	5. Sector atención a la Mujer	147,923.33	632,947.07
Todos por la Paz	6. Sector Cultura	0.00	91,850.00
	7. Sector Deportes	41,800.00	221,870.00
	8. Sector participación Ciudadana	134,124.00	225,923.00
	9. Sector preservación del Patrimonio	7,250.00	70,469.00
	10. Sector Seguridad	953,167.00	1,464,967.66
PRO-Honduras.	11. Sector productividad apoyo a la pequeña y mediana empresa	386,335.04	1,551,298.16
	12. Sector turismo	4,740.00	4,740.00
	13. Sector saneamiento	0.00	0.00
Infraestructura	14. Sector electrificación	200,000.00	373,000.00
	15. Transferencia a instituciones	370,826.28	631,910.42
	16. Sector Red vial	54,760.00	2,912,315.99
	17. Sector de edificación de bienes Municipales	15,410.00	333,642.00
Gast de funcionamiento	18. Gastos de funcionamiento	1,094,681.51	3,488,468.97
		18,444,396.50	41,697,351.29

Resumen financiero de la Municipalidad.

Ingresos en el Trimestre.

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFEREN	Total
Saldo en libros al inicio del Trimestre	-564,179.30	999,981.64	2,627,841.63	3,063,643.95
Ingresos recibidos en el Trimestre	259,051.38	12,236,151.16	4,416,432.24	16,911,634.78
Total disponible	-305,127.92	13,236,132.80	7,044,273.85	19,975,278.73

Menos Gastos Ejeutados en el Trimestre.

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	Transferencia	
Funcionamiento	338,497.68	0.00	756,183.83	1,094,681.51
Inversión	386,025.51	13,089,182.31	3,874,507.11	17,349,714.99
Total Ejeutado	724,523.22	13,089,182.31	4,630,690.97	18,444,396.50

SalDOS al final del Trimestre.

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFER	
SalDOS segun libros	-1,029,651.14	146,950.49	2,413,582.88	1,530,882.23
SalDOS segun bancos	232,895.40	146,950.49	1,236,339.61	1,615,985.53
SalDOS consiliados al final del Trimestre	-1,267,516.51	0.00	1,177,413.21	-85,103.30.

La Corporación Municipal despues de haber escuchado y analizado el informe de avance fisico y financiero del proyecto y del gasto, ejeutado del 1 de octubre al 31 de diciembre año 2018, por unanimidad lo dan por Aprobado.

8- El Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Cárcamo -- Acuerda designar a partir del viernes 18 de enero 2019 a: María Ovidia Sosa Cruz con identidad N° 1677-1993-00323 para la custodia, manejo y administración del fondo de caja chica, quien será la encargada de cubrir el prenatal y pos parto de la actual administradora de caja chica Irma Edina García Reyes que iniciará la licencia de maternidad que corresponde a un total de 84 días a partir del 26 de enero 2019.

9- El Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Cárcamo hace del conocimiento a los demas miembros de la Corporación Municipal del pacto Municipal por una vida Mejor, pacto firmado por el Presidente de la Republica Abogado Juan Orlando Hernandez Alvarado y el Presidente de AMHON, el que se considera de vital importancia la complementariedad de acciones entre los Gobiernos Municipales y los programas de Gobierno Nacional, en los que se destaca: vida Mejor, Pro-Honduras y Todos por la Paz, para lograr una mayor



174 efectividad en la inversión pública y mejorar los indicadores de desarrollo humano; que todo el contenido de dicho pacto es de suma importancia dando continuidad a los procesos en el ámbito local, gestión pública Municipal, así mismo el desglose por Programas con su respectivo porcentaje. La Corporación Municipal ALVERDA someterse a darle seguimiento a dicho pacto Municipal por una vida Mejor, además de las indicaciones relacionadas a dicho pacto para el periodo 2019.

- 10- La Corporación Municipal Alverda por unanimidad formalizar el traspaso de propiedades de Centros educativos en esta Municipalidad a favor de la Secretaría de Educación, según consta en las Escrituras Públicas correspondientes las cuales se detallan a continuación:
- 1- Código 121-01-005 Escuela Eugenio Perdomo de la aldea Planes de Suyaqa,
 - 2- Centro Prebasica visión y Progreso aldea el Quiscamote, código 121-01-047 Escuela Alfredo Castellanos caserío La Cuesta,
 - 3- Código 121-01-045 Jardín de niños Balbino Perdomo Barrio San Pedro,
 - 4- 121-01-025 Escuela Julio C. Palacios aldea Quiscamote,
 - 5- código 121-01-012 Centro básico Lucila Perez Estrada aldea Las Peñas,
 - 6- Código 121-01-063 Jardín de niños Casita Musical aldea el Pinabetal,
 - 7- Código 121-01-008 y 009 Esc. Republica de Chile aldea el Pinabetal,
 - 8- Código 121-01-004 Centro Básico Herlinda Pineda aldea Gualeiras,
 - 9- 121-01-019 Escuela Unión y Progreso aldea San Carlos,
 - 10- Código no tiene, Escuela Erick Mauricio Rodriguez caserío Planes de la Zona,
 - 11- Código 121-01-031 Escuela Samuel Armando Reyes caserío Camoterías,
 - 12- Código 121-01-030 Jardín de niños Promesas del Futuro aldea el Cedraal,
 - 13- Código 121-01-006 Escuela Jesús Muñoz aldea el Cedraal,
 - 14- Código 121-01-083 Escuela Antonio Perdomo catix de la aldea de los Hoyos,
 - 15- código 121-01-010 Centro Básico

Presentación Centeno de la aldea de San Bartolo

17- Código 171-01-039 Jardín de niños Mundo Infantil de la aldea de Malcincal, 18- Código 171-01-042 Jardín de niños Esperanzas del Futuro del Barrio Las Marias

19- Código 171-01-053 Escuela Luis Alonso Ayala de la Comunidad de la zona, 20- Código 171-01-014 Escuela Sofía de Rodríguez de la Comunidad de El Filo, 21- Código

171-01-048 Prebasica Sonrisas del Mañana de la Comunidad de el Filo, 22- Código 171-01-001 Escuela José

Trinidad Reyes de la aldea el Malcincal.

11- Acuerdo Municipal. Considerando; Que se está enfrentando la mayor escasez de agua en los últimos años, ocasionada por sequías, cambio climático y el crecimiento poblacional. Considerando: Que es nuestro deber

velar por el bien común y el uso equitativo para todos los ciudadanos de los recursos naturales. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda;

1- Que el uso del vital líquido administrado y distribuido por Juntas de Agua, es exclusivo para uso doméstico

2- No otorgar permisos para carwash, lavadoras de café y cualquier actividad comercial que requiera altas cantidades de consumo de agua. 3- Se prohíbe regar calles, viveros etc, 4- Dar acompañamiento y apoyo a los fontaneros para que realice inspecciones en las instalaciones domiciliarias para controlar fugas de agua. 5- Realizar campañas de concientización. 6- y prohibir toda actividad contraria al uso racional y justo del agua. Es un acuerdo Municipal en coordinación con juntas de agua, unidad de Medio Ambiente y Director Municipal de Justicia. De no acatar dichas disposiciones se aplicará todo el peso de la Ley correspondiente. CUMPLASE.

12- El Tesorero Municipal dio el informe a los demás miembros de la Corporación Municipal sobre los

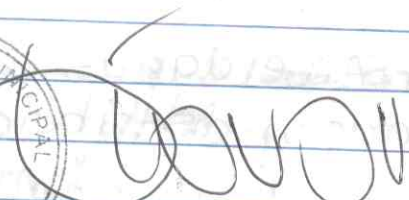


ingresos y egresos año 2018 en la siguiente forma: Saldo inicial L. 4,461,147.78, ingresos del mes L. 6,804,304.80, Total disponible L. 11,265,452.58, menos egresos L. 9,734,570.35, Saldo final L. 1,530,882.23.

13- Considerando que la boda de José Herminio Juárez Barrientos y Wendy Lizzeth Romero Tejada es un evento mediático que atraera el turismo, inversión y promoción del Municipio. La Corporación Municipal Acuerda realizar una inversión de L. 50,000.00 Esta boda ha sido promocionada por medios televisivos como HCH, ^{Paradise} y canales locales. Entre líneas Regidor Octavo vale.

14- No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste.




Erick Giovanni Reyes.




Vanessa Mireya Soto Medina





Nuvia Adalberto




Ma Sagrario Castellanos Alvarado




Fredi Jobani Rendano.





Ruben Adalid




Suyapa Hermonch




Lucidalia Mestas




Daryn